

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LA FUENTE****ANUNCIO**

Expte: 31/2020.

Procedimiento: Cuenta General ejercicio 2019.

Cumplidos los trámites legales, ha quedado aprobada la Cuenta General de este Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, correspondiente al ejercicio de 2019, mediante acuerdo por mayoría de miembros del Pleno, adoptado en Sesión extraordinaria del mismo celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes de la Ley reguladora de Haciendas Locales y la Legislación sobre Régimen Local, podrán denunciarse ante el Tribunal de Cuentas, al que se remite por vía telemática, las irregularidades que se estimen, tanto de la gestión económica, como de las cuentas aprobadas.

En Villanueva de la Fuente, a uno de diciembre de dos mil veinte.- El Alcalde-Presidente, Desiderio Navarro Estero.

Anuncio número 3371

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>